

LUGAR DE LA POLÍTICA EN LA ESFERA DE LA REALIDAD

MANUEL GARCIA PELAYO

1. *Las esferas de la realidad*

Todo conocimiento o saber científico es conocimiento de una realidad. Por consiguiente, hemos de comenzar planteándonos el problema de cual es el territorio de la realidad en el que enraiza la política. Ante nosotros tenemos distintas realidades: realidades son, por ejemplo, las montañas, los ríos, los mares, las mareas, la energía eléctrica o la energía calórica; no menos real es un cuadro de Velázquez o una escultura de Rodin o la proposición matemática de que la suma de los tres ángulos de un triángulo es igual a dos rectos, y, en fin, también son realidades el Estado norteamericano, un partido político, una sociedad comercial o una doctrina política o científica. Sin embargo, cabe reducir tan heterogéneas realidades a dos grandes rúbricas: en la una, las cosas y fuerzas que no han sido hechas por el hombre; en la otra, las cosas hechas por éste. La primera constituye el mundo de la realidad natural; la segunda el de la vida humana objetuada o del espíritu objetivo.

A. - *La realidad natural*

Así, pues, la naturaleza está compuesta de aquellas cosas en cuya creación, comportamiento y mantenimiento no ha intervenido ni interviene el hombre. No éste o aquel hombre, el de esta época o el de otra época, sino el hombre en general. Pero del hecho de que las materias y energías naturales, (en realidad, de acuerdo con la física moderna, toda materia es energía), no hayan sido creadas por el hombre, no se desprende que éstas permanezcan pasivo e inerte ante ellas, pues el hombre está dotado de inteligencia y de voluntad, que le hacen capaz de conocer las cosas y, una vez conocidas en sí mismas y en sus relaciones, ponerlas á su servicio. Ello es posible porque la naturaleza no se mueve de un modo anárquico sino con arreglo a una "legalidad", es decir, a

unas relaciones absolutas, cuando menos, muy probables entre los fenómenos, de modo que conociendo tales relaciones se puede prever de antemano el comportamiento de éstos. Una vez conocidas empíricamente o científicamente dichas relaciones (por ejemplo, que el vapor de agua tiene fuerza expansiva), el hombre puede ponerlas a su servicio, puede provocar una causa en la seguridad de que dará lugar a determinado efecto (por ejemplo, el vapor calentando agua). Y, por consiguiente, si se conoce adecuadamente todo un sistema de conexiones de causas y efectos entre una pluralidad de fenómenos, entonces, se puede dirigir a todo este sistema de tal manera que produzca un resultado previsto y querido por el hombre (por ejemplo, una máquina cuya fuerza está generada por el vapor de agua y que es capaz de arrastrar un tren o de mover un telar). Tal es la función de la técnica en el sentido restringido de la palabra (tecnología): mediante un previo conocimiento científico o empírico de los fenómenos naturales y de sus relaciones recíprocas, y no violentando sino adaptándose a estas relaciones, pero haciéndolas operar dentro de un sistema racionalmente trazado, el hombre es capaz de canalizarlas y dirigir las en orden a conseguir el objetivo requerido. Frente al hombre de otras culturas, el hombre occidental se ha caracterizado: 1) por tener clara conciencia de la distinción entre el mundo de la naturaleza y el mundo genuinamente humano; 2) por su impulso a dominar el mundo natural, poniéndolo al servicio de los fines humanos; 3) en consecuencia, por su extraordinaria vocación y capacidad para la técnica.

3. Vida humana objetivada (*Espritu objetivo*)

Junto al mundo de la naturaleza está el de las cosas hechas por el hombre en el desarrollo de su vida. De todo lo que el hombre hace, algunas acciones son fugaces y no adquieren existencia objetiva ni duradera. Otros actos suyos, en cambio, dan lugar a realidades dotadas de existencia autónoma o independiente de su creador. Así, por ejemplo, el cuadro "Las Meninas" fué hecho por un hombre, por Don Diego Velázquez, pero una vez pintado por éste adquirió una existencia independiente de su creador. Tal independencia no consiste solamente en que dicho cuadro sea una realidad que por sí misma ocupa espacio y pervive a través del tiempo, sino también en que dicha obra puede ejercer sobre el desarrollo de la pintura una influencia que Velázquez no pudo imaginar, en que cada persona que lo contemple puede ver en él significaciones que muy probablemente no viera Velázquez, y en que tal cuadro, al conexionalarse con otros del mismo Velázquez o de otros pintores, contribuyó a conformar el estilo de una época. Así, pues, el cuadro fué ciertamente hecho por Velázquez, pero

una vez creado adquirió una existencia, una influencia y unas significaciones independientes de su creador. Se trata de una creación subjetiva y personal, pero con existencia objetiva e impersonal una vez que su autor puso la última pincelada sobre ella.

Lo mismo que decimos del cuadro de Velázquez podemos afirmar de la constitución americana —más adelante veremos las diferencias entre uno y otro tipo de realidad—: tal constitución fué ciertamente hecha por unos hombres, por los constituyentes de 1787, y es patente que es un resultado de las ideas políticas de aquellos hombres y de la manera cómo ellos concebían los problemas políticos de la América de su tiempo. Pero no es menos cierto que dicha obra rebasa las existencias particulares de sus creadores, pues ahí está todavía como constitución vigente de los Estados Unidos, aunque el sentido que las sucesivas generaciones hayan dado a la constitución es distinto del que le dieron los "padres". Es, pues, una creación humana, pero, lo mismo que el cuadro de Velázquez, posee una existencia objetiva e impersonal: no solo regula las relaciones políticas de los que la crearon sino también de los que lo siguieron. Incluso los mismos "padres", al hacer la constitución quedaron ya bajo la constitución, que regla y tenía existencia por encima de sus voluntades particulares, aunque no por encima de las de todos o la mayoría de los ciudadanos norteamericanos.

Visto lo que ambos fenómenos representativos —el cuadro de Velázquez y la constitución americana— tienen de común, veamos ahora algo de lo que tienen de diferente. La pintura de Velázquez —y lo mismo podemos decir de la "Ética" de Aristóteles o de la "Divina Comedia" de Dante— adquiere, una vez creada, existencia por sí mismas sin necesidad de que otros hombres se ocupen constantemente en darles vigencia, si bien su influjo sobre la pintura, la filosofía o la literatura es nulo, grande o pequeño según la situación espiritual de cada época. En cambio, la constitución americana o la polis griega o el Imperio español sólo tienen, o tuvieron existencia en tanto que un conjunto de hombres realiza o realizó actos para darles vigencia: la constitución americana es hoy una realidad política en virtud de que una serie de hombres: Presidente, secretarjos, senadores, representantes, funcionarios, ciudadanos, realizan permanentemente una serie de actos en los cuales y a través de los cuales adquiere vigencia, y dejaría de estar vigente en el momento en que, por las circunstancias que fuere, no se realizasen tales actos, del mismo modo que hoy no son realidades políticas ni la polis helénica ni el Imperio español de América. Después de este somero análisis estamos en condiciones de distinguir, dentro de la vida humana objetivada, entre la esfera de la realidad cultural y la esfera de la realidad social.

a) La realidad cultural

La cultura —en el sentido objetivo de la palabra— se compone de las creaciones de los hombres, o, dicho de otro modo, es la vida del hombre plasmada en realidades objetivas, no dependientes para su existencia de nuevos actos del sujeto creador o de otros hombres, y poseyendo un destino independiente del que pudo darle su autor: Aristóteles no pudo imaginar que su filosofía sirviera de instrumento de racionalización de la filosofía católica, ni Hegel que de la suya pudiera derivar el materialismo dialéctico y, por esa vía, el partido comunista. Debemos aclarar sin embargo que si bien la existencia de la realidad cultural no depende de otros hombres, sí, en cambio, dependen de estos tanto los significados que se perciban en dicha realidad como su mayor o menor actualización y vigencia. Hay, así, épocas que pueden ser ciegas para el valor estético de ciertas obras de arte —tal sucedió, por ejemplo, con la pintura del Greco y con la arquitectura de El Escorial durante el siglo XVIII y buena parte del XIX— hay tendencias que pueden ver en un filósofo una significación revolucionaria mientras que otras pueden ver una significación conservadora, tal como ha sucedido, por ejemplo, con la filosofía de Hegel o con la de Aristóteles; hay épocas o tendencias que actualizan o se vinculan a una dirección estética, literaria o filosófica del pasado de tal modo que deja de ser pasado para convertirse en actualidad, tal ocurrió, por ejemplo, con la filosofía de Aristóteles en la edad media y tal ocurre en ciertas tendencias pictóricas actuales con respecto a los primitivos. Ello es así porque los fenómenos culturales están destinados a ser comprendidos por las gentes y para comprender un fenómeno hay que estar en una determinada situación que nos puede hacer ciegos para estimar una obra o incapaces para comprender su significado o, por el contrario, nos puede despertar nuestra capacidad estimativa y abrirnos significados que otras gentes u otras épocas no son capaces de percibir. Pero, en todo caso, —y esto es importante— la actualización de los fenómenos culturales depende de actos de la inteligencia o de la sensibilidad, pero no de la voluntad.

La cultura no forma una masa inconscia de fenómenos sino una articulación en distintas esferas gobernadas por una propia lógica y estructura. Por de pronto, se ordenan en distintos territorios según los valores que trata de alcanzar, razón por la cual ha podido ser definida como los resultados de la actividad humana encaminada a alcanzar determinados valores. Y así, la cultura está integrada por el arte en cuanto que éste trata de alcanzar la belleza; por la ciencia en cuanto trata de alcanzar la verdad; por el derecho en cuanto trata de realizar la justicia; por la

ética en cuanto trata de realizar el bien; por la religión en tanto que aspira a la santidad; por la economía en cuanto pretende alcanzar lo útil. Por supuesto, que no es necesario que se realice efectivamente el valor, sino que basta la pretensión de alcanzarlo; a la cultura pertenecen tanto los estilos o las obras de arte, que nos parecen bellos como aquellos que nos parecen feos; tanto los sistemas jurídicos que estimamos justos como los que tenemos por injustos, tanto la religión que tenemos por verdadera como las que tenemos como falsas. El valor es simplemente la condición lógica para la existencia de la cultura y su ordenación en diversas ramas.

Cada una de estas ramas de la cultura está dotada de sus propias estructuras, ordenándose en estilos, en formas, o en sistemas, tales como el estilo gótico, el romántico, el renacentista, el sistema jurídico del *commissio law* o el del *civil law*, los géneros literarios, las formas económicas, etc. Cada uno de estos estilos, formas o sistemas alberga varias obras de arte individuales, varias normas jurídicas, varias instituciones económicas, etc., pero todas ellas unidas por algún denominador común en cuanto a la intuición del valor, a sus maneras de expresión y a la lógica interna de sus componentes. En resumen, la cultura: a) es creada por la actividad del hombre expresada en obras objetivas; b) estas obras se clasifican en distintas ramas según el valor que pretenden realizar; (Ciencia, Arte, Derecho, Filosofía, etc.); c) dentro de cada una de estas ramas se ordenan en diversas estructuras (estilos, sistemas, formas, etc.) que representan conceptos genéricos y abstractos con respecto a cada una de las obras y objetos que albergan, pero individuales y concretos —no lo olvidemos— frente a otras estructuras de la misma rama; así el estilo gótico es un concepto genérico con respecto a una serie de monumentos, pinturas y esculturas; dentro de él se encuentran tanto la Catedral de París, como la de Viena, como la de Estrasburgo, como la de Lede o como la de Burgos... pero es una estructura y un concepto individual con respecto al estilo romántico o al barroco.



b) La realidad social.

La realidad social se compone de las relaciones de los hombres entre sí cuando éstas se desarrollan dentro de ciertas formas de carácter permanente, expresadas en determinadas reglas (usos sociales, normas de cortesía, costumbres, leyes, etc.) o en determinados sistemas de organización (asociaciones, sociedades, corporaciones, Estados, etc.). Si analizamos este tipo de realidades llegaremos a las siguientes consecuencias:

i) son autónomas con respecto a cada hombre individualmente considerado, pues una asociación continúa existiendo independientemente de que se den de baja algunos de sus socios, o un Estado aunque algunos de sus súbditos pierdan la ciudadanía o aunque algunos mueran u otros nazcan; una ley continúa estando vigente aunque se produzca alguna infracción de ella.

ii) por consiguiente, tienen un carácter impersonal, tras individualista, puesto que trascienden a cada uno de sus componentes, es decir, a los hombres que las forman, y puesto que tales componentes adquieren ellos mismos un carácter impersonal derivado de su pertenencia a tales realidades sociales, o, dicho de otro modo, adquieren una cualidad que es común a todos los participantes y, por tanto, impersonal con respecto a cada uno de ellos; así, los pertenecientes al Estado son los ciudadanos, pero "ciudadano" significa justamente lo que yo tengo en común de rigurosamente individual sino de común con todos los demás que forman parte de mi mismo Estado; los pertenecientes a una Iglesia son los fieles, pero ser "fiel" significa, en este caso, la común lealtad con otros a unos principios que todos los "fieles" hemos aceptado, es pues una cualidad que yo tengo en común con otros muchos y no, por consiguiente, una cualidad individual.

iii) pero si bien es cierto que dichas realidades trascienden a los hombres individualmente considerados, no es menos cierto que solo existen a través de las decisiones y acciones de los hombres; no hay Estado sin ciudadanos, ni sociedad sin socios, ni Iglesia sin fieles; pero ciudadano, fiel y socio no implican actitudes meramente pasivas sino, por el contrario, actitudes activas, implican realizar una serie de actos y tomar una serie de decisiones, gracias a las cuales dichas realidades sociales adquieren y mantienen su existencia.

iv) por consiguiente, la existencia de las realidades sociales precisa de una constante realización; no quedan realizadas con la mera creación, como sucede, por ejemplo, con una obra de arte, sino que han de ser constantemente renovadas, de manera que podemos afirmar que tales realidades son, mientras duran, su realidad nunca está acabada sino que es un hacerse constante, expresado en una serie ininterrumpida de decisiones y de actos. A este constante proceso mediante el cual las acciones de una pluralidad de hombres se transforma en una unidad constantemente de devenir, lo llamamos integración. Sólo en tanto se manifiesta esta integración tienen realidades las entidades sociales.

C La Historia

La realidad cultural y social no solo se nos revela en la historia sino que, además, tiene existencia histórica. Se nos reve-

la en la historia en cuanto que ésta no es otra cosa que los resultados del esfuerzo del hombre por la construcción de su mundo cultural y social. Tiene existencia histórica en el sentido de que en la vida humana objetivada nada se considera acabado ni resuelto de una manera definitiva, pues el hombre se encuentra siempre frente a nuevos problemas y ambicionando nuevos objetivos: la solución de un problema le plantea otro, el logro de una finalidad le abre la perspectiva de nuevas finalidades: la física aristotélica resultó insatisfactoria y fué sustituida por la física newtoniana y ésta, a su vez, por la física de la relatividad o de los cuanta; la pintura impresionista que satisfizo las necesidades estéticas de una época resultó más tarde insuficiente ante la nueva sensibilidad y fué sustituida por otros tipos de pintura, lo mismo que que la pintura impresionista había sustituido, por su parte, la romántica y ésta a la clásica; el Estado liberal, satisfactorio en un tiempo, planteó después nuevos problemas que lo hicieron insatisfactorio, dando, así, paso a otras formas políticas. Ahora bien, esta "inestabilidad de lo perecedero en el tiempo" (Jaspers), es, justamente, la historicidad. Mas tal historicidad no se manifiesta solamente en cuanto que todo presente está destinado a convertirse en pasado sino también en el proceso contrario, es decir, en que el pasado gravita y se manifiesta en el presente. Lo que hoy somos o hacemos está condicionado por lo que ayer fuimos o hicimos o lo que fueron o hicieron otros: si hoy se habla el español en Puerto Rico es porque los españoles descubrieron y colonizaron la isla y porque dos generaciones de puertorriqueños decidieron resistir el intento asimilacionista; gran número de problemas con los que se enfrentan los Estados Unidos son la consecuencia de haber entrado en la segunda guerra mundial y de otra serie de actos ocurridos en el pasado, como, por ejemplo, la conferencia de Yalta. Tanto la guerra, como la conferencia resolvieron unos problemas pero inmediatamente plantearon otros. Mas no solamente se trata de que el pasado condicione el presente sino también de que cosas, ideas y hechos surgidos en el pasado, tienen, sin embargo, realidad presente, así, por ejemplo, el common law, que es un tipo de ordenación jurídica nacido en la edad media, está todavía presente, aunque con importantes modificaciones, en el actual sistema jurídico anglo-norteamericano; la Declaración de Independencia continúa promoviendo el entusiasmo y operando como factor de integración y unidad política del pueblo norteamericano. Como consecuencia de las anteriores reflexiones, podemos llegar a las siguientes conclusiones.

a) Puesto que la historia es el conjunto de las realizaciones culturales y sociales, es ella quien nos proporciona el material de las ciencias que estudian esas realidades, es decir, de las ciencias

del espíritu (culturales y sociales) del mismo modo que la naturaleza proporciona el material de las ciencias naturales (física, química, biología, etc.). Esto no quiere decir que las ciencias del espíritu deban transformarse en ciencias de la historia, sino simplemente que la historia proporciona el material al que nuestras ciencias reducen a orden mediante su traducción a un sistema de conceptos.

b) que en cuanto que todo lo histórico está sujeto a cambio, el objeto de las ciencias culturales y sociales tiene un contenido cambiante, a diferencia de las ciencias naturales que se ocupan de una realidad siempre igual. Sin embargo, dentro del cambio histórico existe una cierta estabilidad constituida por las épocas; una época es un período de tiempo —por ejemplo siglo y medio o dos siglos— en el cual los acontecimientos que constantemente se producen se realizan dentro de determinadas formas artísticas, filosóficas, económicas, políticas, etc., que en lo esencial permanecen las mismas durante ese período de tiempo. Así, por ejemplo, la alta edad media (siglos IX-XIII) vive, en política, bajo la forma feudal; en economía, bajo la economía natural; en arte, bajo el estilo románico, etc. Durante dicha época se produjeron una serie de acontecimientos de toda índole, pero siempre bajo las referidas formas. Cuando un acontecimiento, un invento o una persona trasciende al tiempo en que fue creado para condicionar las formas de un período amplio de tiempo, se dice que tiene carácter epocal.

c) que la historia, como realizada por el hombre, se desarrolla con arreglo a unos fines por éste planteados, independientemente de que los alcance o no, de manera que toda realidad histórica tiene intencionalidad; en cambio, la naturaleza no tiene ni fines ni intención; los actos históricos tienen sentido y significación, es decir, hacen referencia a una intención, a un valor, a una finalidad y poseen una determinada importancia derivada de su posición con respecto a tales fines o valores. Como veremos en su momento, de aquí se deriva una consecuencia importante en cuanto a la distinción de métodos entre las ciencias naturales y las del espíritu, pues mientras que las primeras pueden lograr el conocimiento de una cosa descomponiéndola en sus elementos, en cambio, las segundas sólo pueden comprender las cosas, si las conectan con la totalidad lógica o axiológica en que están insertas, pues sólo mediante tales conexiones podemos captar su sentido y significación.

d) en la naturaleza las cosas son, transcurren siempre o muy probablemente, de un modo igual; en el mundo histórico, en cambio no sólo se suceden las formas sino que, además, sobre todo en épocas de crisis, coexisten, así, por ejemplo, junto al Estado uni-

torio nos encontramos el Estado federal; junto al Estado totalitario el Estado democrático, liberal, etc. Esto tiene la consecuencia metódica de que en las ciencias del espíritu los límites de la generalización sean mucho más restringidos que en las ciencias naturales.

2) Relaciones entre las distintas esferas de la realidad.

Vistas las distinciones entre los distintos campos de la realidad, importa ahora aludir a las conexiones entre ellos, pues si bien dichos campos son distintos no están, sin embargo, separados ni inconexos, sino, por el contrario, unidos por influencias recíprocas.

A) Naturaleza y cultura

Una catedral es indudablemente un fenómeno cultural. Y, sin embargo, está construida con objetos naturales, como la piedra, la madera o el hierro, y de acuerdo a ciertas leyes naturales, como la ley de la gravedad. Una pintura es, sin duda, un fenómeno cultural, pero realizado con una tela, unos colores y unos pinceles que, en última instancia, están contruidos con objetos naturales: una sinfonía se compone de sonidos generados mediante el choque o fricción física. Todos estos ejemplos nos muestran que la realidad cultural se construye con objetos naturales, pero si profundizamos en el significado de tales ejemplos, vemos:

a) Que la obra cultural no deja a tales objetos como están, sino que los estructura con arreglo a una finalidad, tales como elevar la piedad o producir una emoción estética o resolver un problema pictórico.

b) De este modo, los hace trascender, es decir, rebasar su carácter natural convirtiéndolos en una realidad distinta, de manera que nadie estima que una catedral sea simplemente un conjunto de piedras, ni un cuadro una amalgama físico química, ni una bandera un trapo.

c) Con arreglo a ello, lo que antes simplemente erg resulta que ahora significa, es decir, provoca una serie de representaciones, pensamientos o emociones que pueden ser distintas según el sujeto que las perciba; la bandera de Puerto Rico no solamente es una tela estampada con determinados colores sino que su sentido es dar presencia visible a la realidad invisible no solo del Puerto Rico presente sino también del Puerto Rico del pasado, y las emociones que provoca son distintas en un puertorriqueño que en un extranjero; una catedral no es los materiales que la componen sino que lo esencial de ella es que para unos significa piedad, para otros, emoción estética, para otros emoción histórica o quizás las tres cosas a la vez.

Hemos visto como la cultura opera con la naturaleza y transforma a la naturaleza, pero también la naturaleza ejerce su influjo sobre la cultura. Por lo pronto, y como hemos visto, la naturaleza proporciona los elementos con los que se construye o, cuando menos, se transmite la cultura; además tales elementos pueden ofrecer unas posibilidades de expresión cultural o cerrar otras, así la madera ofrece otras posibilidades escultóricas que la piedra o el granito; a su vez, la lucha contra la naturaleza plantea a ciertos aspectos de la cultura —y sobre todo de la tecnología— los problemas a resolver. En términos generales, existe una tensión permanente entre la naturaleza y la cultura: ésta se esfuerza en trascender y dominar a aquella, pero, a su vez, la naturaleza reacciona inmediatamente contra la cultura, en cuanto el hombre se descuida en sus esfuerzos para encastrearla y dominarla: desde la manigua que invade la tierra que un año se deja de cultivar, hasta esas grandes culturas orientales que el hombre ha tenido que descubrir de nuevo debajo de montañas de arena o hasta las antiguas culturas americanas cubiertas por la selva, la naturaleza trata siempre de ganar de nuevo el ser que el hombre le quitó. Como ha mostrado Toynbee, la cultura surge precisamente como resultado de la respuesta del hombre a la incitación de su contorno y ha de estar siempre en guardia para mantenerse.

B. Naturaleza y Sociedad

También la naturaleza influye mediata o inmediatamente sobre la sociedad y ésta sobre la naturaleza. Por lo pronto, toda sociedad se asienta y despliega sus actividades sobre un trozo del espacio físico; y la estructura de este espacio —montañoso, llano, húscoso, fértil, inhóspito— puede influir poderosamente sobre la forma de estas sociedades, sobre su mayor o menor cohesión, aislamiento o relaciones con otras, etc. Por supuesto, que el influjo de la naturaleza sobre la sociedad disminuye a medida que progresa la cultura y en especial el desarrollo técnico que permite neutralizar o hacer desaparecer la presión natural. Por otra parte, la presión de la naturaleza ha impulsado, a veces, a la formación de sociedades de estructura fuerte a fin de coordinar intensamente los esfuerzos de todos para vencerla. Como Toynbee ha demostrado, las grandes culturas han nacido frente a una naturaleza hostil, pero a condición de que el hombre haya sido capaz de organizarse en fuertes sociedades capaces de dar la respuesta adecuada a la hostilidad de la naturaleza.

Entre la sociedad y la cultura existe, por de pronto, una unidad estructural, de mānera que a ciertas formas sociales corresponden lógicamente y cronológicamente determinadas formas en los distintos campos de la cultura. Así, por ejemplo, el Estado liberal es correlativo a la etapa de alto capitalismo, de una técnica impersonal, científica y objetiva, de la idea de la historia como progreso, de una ética individualista secularizada, etc. Esta correlación no es, por cierto, un azar sino consecuencia de que es un mismo tipo histórico de hombre el que crea la cultura y la política de una época y, por consiguiente, en una y en otra operan un mismo espíritu. Esta unidad fundamental no impide que en cada época existan diversas tendencias y que estén latentes o comiencen a desarrollarse en ellas las estructuras que se convertirán en dominantes en la época siguiente.

Por otra parte, no es posible desarrollo cultural alguno si los hombres no coaccionan sus esfuerzos y sin la existencia de un mínimo orden en las relaciones de los hombres entre sí. En resumen, no es posible desarrollo cultural sin una ordenación social y, dentro de ella, si un Estado que, por una parte, asegure la paz y tranquilidad y, por la otra, se ocupe, en mayor o menor medida, bien de dirigir la lucha por la cultura, bien de asegurar las condiciones para el desarrollo autónomo de ésta.

③ *La realidad política.*

No parece necesaria ulterior aclaración para mostrar que la política, por ser algo que no surge por sí misma sino que es hecha por el hombre, pertenece a la esfera de la vida humana objetiva. Por otra parte, en cuanto que cobra existencia en tanto los hombres realicen una serie de decisiones para dar la vigencia, es patente que forma parte de la esfera de la realidad social. Se trata de una realidad social específica caracterizada por la convergencia, mediante un proceso integrador, de una pluralidad de hombres y de esfuerzos en una unidad de poder y de resultados, capaz de asegurar la convivencia pacífica en el interior y la existencia autónoma frente al exterior. En tanto exista ese proceso integrador, existe la política como realidad social actual; en el momento en que cese dicho proceso, deja de existir como realidad presente para convertirse en pasada, transformándose entonces en una realidad cultural, pues si bien ya no se expresa en actos operantes en el presente, en cambio, permanece ahí como creación que una vez hicieron los hombres. Tal es, por ejemplo, el caso del Imperio romano, de la pólis griega, del Sacrum Imperium o del régimen feudal; no son una realidad política presente, no man-

dan a nadie ni conforman la vida de nadie, pero pertenecen al patrimonio que la humanidad ha creado en el transcurso de su historia y todavía son capaces de influir sobre el presente a través de significaciones que podemos ver en ellas.

EL SABER POLITICO Y SUS TIPOS

I. El objeto del saber político

1. Idea general del saber.

El saber científico es una modalidad del saber, es un saber dirigido a cierta finalidad, dotado de determinada forma y adquirido con métodos que cumplen ciertas exigencias, pero, además, y ante todo, es una modalidad del saber que —a diferencia del saber vulgar— es consciente de sí mismo. Por tanto, conviene comenzar con una idea de lo que es el saber en el sentido general de la palabra. Saber es la posesión de experiencias y de criterios tenidos como ciertos, formados mediante una aprehensión de la realidad por el pensamiento, que permite discernir lo verdadero de lo falso, lo real de lo aparente, y que coloca al que sabe en situación de deducir conclusiones, formular juicios y, eventualmente, de tomar decisiones certeras. El contenido del saber es el conocimiento. Todo saber es saber de algo —en nuestro caso de política—: es saber para algo —por ejemplo, para la formación del sujeto que sabe, o para el dominio del mundo natural (saber tecnológico—); es un saber con determinados supuestos y métodos, y dotado de una cierta estructura, como, por ejemplo, saber práctico o saber teórico.

2. El objeto del saber político: constitución y modos de la realidad política.

El objeto del saber político es la realidad política. Realidad es aquello que existe en el tiempo y, a veces, en el espacio y que, por sustentarse sobre sí mismo, es independiente de nuestra voluntad. Realidad es, pues, no sólo lo que existe sino lo que regula. La realidad por la que se interesa el saber político está constituida:

A. Por los fenómenos eminentemente políticos, es decir, por los procesos, normas e instituciones cuya significación es esencialmente política. Aunque lo que sea política lo veremos en su momento, adelantaremos, sin embargo, que pertenecen a su campo las formas y procesos directamente referidos a la organización, fines y distribución de poder en una sociedad capaz de asegurar la convivencia pacífica entre sus componentes —(lo que

sólo es posible mediante el monopolio legítimo de la vigilancia)—, así como su existencia histórica independiente frente al exterior, de tal manera que sólo ella decida sobre su destino. A la esfera de los fenómenos eminentemente políticos pertenecen, por ejemplo, los Estados, los partidos, el equilibrio o la constelación de las fuerzas políticas nacionales o internacionales, las teorías de los pensadores políticos, las normas jurídicas constitucionales, etc.

B. Por los fenómenos politizados, entendiéndolo por tales aquellos que no teniendo en sí mismos intención o naturaleza política, adquieren, sin embargo, en determinadas casos y circunstancias, significación política. Este grupo abarca una cantidad ingente de fenómenos, pues, en realidad, cualquier fenómeno espiritual e incluso natural es susceptible de politizarse. Pero dentro del mismo podemos distinguir entre:

a). fenómenos políticamente condicionantes, o sea, aquellos fenómenos que, no siendo políticos en sí mismos, pueden tener efectos a veces decisivos sobre la política. Así, por ejemplo: ni la elevación de la duda a principio metódico por Descartes, ni la filosofía natural de Newton, ni la teoría dialéctica hegeliana son, en sí mismos, fenómenos políticos, sino doctrinas de carácter gnoseológico y ontológico cuya intención es teórica y no práctica. Y, sin embargo, se convirtieron en políticamente operantes, cuando los filósofos del siglo XVIII trasladaron la duda metódica al campo de las instituciones políticas, sometiénolas a una crítica de la que dedujeron su falta de derecho a la existencia, y, por tanto, la necesidad de su reemplazamiento por otras instituciones más acordes con los principios de la razón; cuando Montesquieu aplicó los principios de la filosofía de Newton al estudio de la realidad política y llegó —entre otras cosas— a su teoría del equilibrio de poderes, de tan decisiva influencia para la estructuración racional del Estado liberal; o cuando Marx trasladó la dialéctica a las tensiones sociales, dando así carga política a lo que en Hegel permanecía en el plano de la lógica. Todos estos casos nos ponen de manifiesto el condicionamiento de la política por fenómenos que, en sí mismos, carecen de entidad y de intencionalidad política. Pero en cuanto que ellos han hecho posible que la política sea tal cual es, ellos mismos han pasado a formar parte de la realidad política. Parecidas reflexiones cabe hacer de otros fenómenos: el uso de la economía natural y la economía monetaria es, en sí mismo, un proceso de índole económica, pero de extraordinaria importancia para la política ya que, al permitir que el Estado tuviera amplios recursos económicos, hizo posible la sustitución de las mesnadas feudales por un ejército real y permanente y la de la administración feudal por una administración burocratizada y dependiente del rey; en resumen, la economía monetaria hizo posible el Estado moderno y, por lo

tanto, es un fenómeno políticamente condicionante o políticamente relevante. Las clases sociales son, en sí mismas, fenómenos económicos sociales, pero a nadie se le oculta su importancia para la formación de partidos políticos o de grupos de presión, y para las tensiones políticas de una sociedad. Lo mismo sucede con las razas, que son fenómenos somáticos o, todo lo más, psico-somáticos, pero susceptibles de adquirir relevancia política, de manera que, por ejemplo, un estudio de la realidad política del sur de los Estados Unidos ha de tener necesariamente en cuenta el fenómeno racial. Tampoco la religión tiene carácter político y, sin embargo, su influjo sobre la política puede ser y ha sido decisivo tanto en el dominio del pensamiento, como en el de las instituciones y en el de las tensiones políticas; para no remontarnos a ejemplos más lejanos y más hondos, basta recordar el enorme influjo de las ideas puritanas en el nacimiento de la democracia moderna.

b). Fenómenos políticamente condicionados, es decir, aquellos que no tienen naturaleza política pero cuyas modalidades pueden ser condicionadas y hasta determinadas, bajo ciertas circunstancias, por motivaciones políticas; dicho de un modo más preciso: hay un fenómeno políticamente condicionado allí donde el desarrollo dialéctico normal de una esfera de la realidad (arte, ciencia, economía, etc.) es rectificado o deformado por el influjo de factores políticos, hasta tal punto que las motivaciones a que obedecen tales fenómenos dejan de ser artísticas, económicas o científicas, para convertirse en políticas. Así, por ejemplo, una inflación económica no derivada del desarrollo normal de la economía, sino de la excesiva emisión de dinero por parte del Estado para hacer frente a una guerra, o causada por una elevación de salarios para la que no se han tenido en cuenta criterios económicos sino políticos, sería un fenómeno políticamente condicionado. El "realismo" artístico soviético es también un fenómeno políticamente condicionado, en cuanto que se trata de una tendencia artística impuesta por el Estado y que ha sido capaz de desviar el arte del camino que normalmente hubiera seguido de acuerdo con las tendencias, la problemática y las exigencias artísticas de nuestro tiempo. En éste y en otros caso —por ejemplo, en los antiguos imperios orientales donde la creación artística estaba destinada a resaltar el poderío de los emperadores— el arte ha dejado de ser una realidad independiente para transformarse en un instrumento de la política. Un fenómeno políticamente condicionado lo fué también el paso de la sociedad estamental a la sociedad de clases, en cuanto que la primera tenía como condición el privilegio, y la segunda la igualdad ante la ley; es decir que una y otra se basaron en decisiones políticas.

En resumen, el saber político se interesa por el conocimiento de una esfera de la realidad formada: a) por los fenómenos de naturaleza originaria y esencialmente política; b) por los fenómenos que originaria y esencialmente tienen otra naturaleza, pero que han sufrido un proceso de politización, sea porque condicionan a la política, sea porque son condicionados por ella. Es obvio que no tenemos que estudiar en detalle los fenómenos de la segunda categoría sino tan sólo en la medida que adquieran significación política, pues solamente entonces han pasado a integrar la realidad que a nosotros nos interesa: no nos interesa el puritanismo en tanto que doctrina religiosa, ni el realismo soviético en tanto que tendencia artística, y, por consiguiente, los problemas teológicos o estéticos por ellos planteados caen fuera de nuestro alcance, pero sí nos interesan en la medida en que el puritanismo trascendiendo a su carácter religioso se convirtió en fuerza política operante y modificó la realidad política del tiempo, del mismo modo que el realismo soviético nos interesa como signo de la creciente intervención del Estado, característico de nuestra época.

Como hemos visto en la "Introducción", la política es una realidad en constante devenir, de tal modo que sólo tiene existencia en tanto que se renueva y, por consiguiente, cuando deja de renovarse pierde su carácter de realidad política para transformarse en una realidad cultural, tal como es actualmente el Imperio romano o la monarquía absolutista francesa. En política, por tanto, ser y devenir son la misma cosa. Pero vimos también que el devenir transcurre dentro de determinadas formas que, si bien en última instancia están destinadas a perecer —como todo lo que es histórico— mantienen, sin embargo, sus líneas maestras durante espacios de tiempo más o menos amplios. Así, por ejemplo, Puerto Rico es una realidad política en virtud de y en tanto que permanentemente se están realizando pluralidad de actos imputables al Estado puertorriqueño (leyes, fallos judiciales, decisiones gubernamentales y administrativas, etc.), y a través de las cuales se está modificando constantemente su modo de ser, su manera de estar organizado. Pero no es menos cierto que este devenir, y las permanentes mutaciones que implica, se realizan dentro de ciertas instituciones, con arreglo a ciertas normas y sistemas, etc., cuya existencia trasciende a cada uno de los actos que se realizan en su seno, en una palabra, dentro de unas formas: así, el proceso legislativo se compone de una pluralidad de actos distintos y heterogéneos que, en mayor o menor medida, alteran constantemente el orden jurídico de Puerto Rico, pero tal proceso se verifica con arreglo a unas formas establecidas por la constitución, por los reglamentos de las Cámaras, por las costumbres parlamentarias, etc. Resulta, pues, que la realidad poli-

tica se compone tanto de formas que toman los actos, como de actos que transcurren dentro de determinadas formas o que dan lugar a ellas. Y, por consiguiente, el saber político se extiende tanto al conocimiento de las formas (consideración *morfológica*), como al devenir mismo y a las fuerzas y tendencias que lo promueven (consideración *dinámica*).

La realidad política tiene dos modos de manifestarse: como efectiva y como posible, es decir, por un lado, como realidad actualmente presente y, por el otro, como realidad que todavía no se ha hecho presente, pero que, dadas las condiciones existentes, puede llegar a serlo, o, incluso, que es inevitable que llegue a serlo. Así, por ejemplo, el Estado liberal no era hasta el último tercio del siglo XVIII o primero del siglo XIX, una realidad efectiva, no tenía vigencia, ninguna actividad política se regulaba bajo sus formas; pero, no obstante, era una posibilidad real dadas las condiciones políticas, espirituales, económicas y sociales de la época. En 1838, la guerra mundial no era todavía una realidad actual, pero sí era una posibilidad real con la que tenían que contar los políticos de las potencias europeas y de las grandes potencias extraeuropeas. Con lo dicho queda claro que no se trata de dos realidades distintas sino de dos modos o dimensiones de una misma realidad, pues la realidad actual es, por una parte, el resultado de unas posibilidades o de un complejo de condiciones contenidas en una etapa anterior, y, por otro lado, contiene en sí las posibilidades del futuro, con las que ha de contar el político sea para neutralizarlas, sea para acelerarlas, sea para utilizarlas marchando en las vías abiertas por ellas. Precisamente, la política ha sido definida, incompleta pero certeramente, como "el arte de lo posible" (Bismarck) o como "el arte de realizar en cada momento la porción de lo posible" (Cánovas del Castillo), pues la política, en efecto, se orienta hacia la estructuración del futuro con arreglo a unos valores o finalidades, pero tal tarea no se realiza en el vacío, sino dentro de una situación, es decir, de un contexto de condiciones políticas, económicas, culturales, etcétera. Dichas condiciones ofrecen unos medios y niegan otros, hacen que ciertas soluciones cuenten con adhesiones y otras con repulsa, actúan como aliadas y como obstaculizadoras de nuestros deseos, encierran ventajas para unas soluciones e inconvenientes para otras, etc. Por consiguiente, la situación permite que podamos hacer unas cosas y que no podamos hacer otras o, lo que es lo mismo, hace que ciertas soluciones sean posibles y que otras no lo sean.

En resumen, el saber político tiene como objeto el conocimiento de la realidad política. Esta realidad está constituida por los fenómenos políticos y politizados, y se expresa como forma y como actos en *devenir*, como *actualidad* y como *posibilidad*.